



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-260  
SALTA, 22 de diciembre de 2020  
EXPEDIENTE Nº 10.913/2016

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-555 – relacionada con la designación interina del alumno Marcelo Juan Gabriel Liendro – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Química General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de sede central de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento estipulado el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina el que aconseja: prorrogar las designaciones interinas según informe enviado por la jefa del departamento de personal de FCN, con las imputaciones presupuestarias correspondientes a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2021 para los auxiliares de segunda categoría.

Que por lo tanto en el presente caso se procede a prorrogar la designación del Sr. Marcelo Juan Gabriel Liendro – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría – para la asignatura "Química General" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de sede central – a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta nueva Resolución.

Que el gasto continuara siendo imputado a las economías provenientes de la reducción de dedicación semiexclusiva a simple del cargo de jefe de trabajos prácticos del Abog. Walter Fernando Mioni (Res. CDNAT-2017-618 y R-CDNAT-2017-618).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

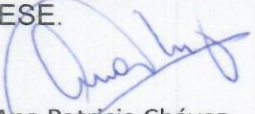
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

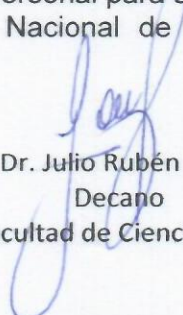
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina del Sr. **MARCELO JUAN GABRIEL LIENDRO** – DNI Nº 37.538.758 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Química General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Continúese afectando el gasto emergente de la presente designación con las economías provenientes de la reducción de dedicación semiexclusiva a simple del cargo de jefe de trabajos prácticos del Abog. Walter Fernando Mioni (Res. CDNAT-2017-618 y R-DNAT-2018-040)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Sr. Liendro, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales